


LA IDEA A DESTACAR

No es tiempo de celebrar la caída del delincuente más peligroso, sino de consolidar el mensaje: es más fuerte el Estado que el crimen organizado.

ALFONSO PÉREZ DAZA ACADÉMICO

La fuerza del Estado mexicano

●● ALFONSO PÉREZ DAZA

El pasado lunes, el general Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional, informó algunos detalles del operativo que llevó a la detención de varios miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación y al abatimiento de otros, entre ellos, del capo Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, líder de esa organización criminal.

El operativo fue un éxito no solo por haber ubicado, enfrentado y evitado que *El Mencho* volviera a sustraerse de la acción de la justicia, como sucedió en el 2015 cuando intentaron su detención y escapó después de haber derribado un helicóptero del Ejército Mexicano. Por ello, debemos reconocer el profesionalismo y liderazgo del General Secretario de la Defensa Nacional, además de la valentía y patriotismo de todos los servidores públicos que participaron en esa misión. Coincidió con el General Secretario: demostraron la fuerza del Estado Mexicano.

En efecto, es función del Estado mantener el orden social. Ese grupo criminal había retado públicamente a las autoridades encargadas de la seguridad pública, por lo que era necesario mostrar la potencia coactiva del Esta-



Basta de impunidad; el derecho está vigente. Por desgracia, los ciudadanos hemos dejado de exigir que se cumpla la ley"

do, misma que está respaldada por el sistema jurídico. Como apunta Juan Antonio García Amado, el *ius puniendi* estatal, en sentido subjetivo, es la facultad que el sistema jurídico reconoce a algunos para aplicar castigos. Y en sentido objetivo, se trata del conjunto de normas sancionadoras así establecidas y de las prácticas de su aplicación.

Basta de impunidad; el derecho está vigente. Por desgracia, los ciudadanos hemos dejado de exigir que se cumpla la ley. El pasado fin de semana todos vivimos, presenciamos o nos enteramos a través de los medios de comunicación y las redes sociales de los delitos que se cometieron en diversas partes del país casi simultáneamente como represalia o reacción al operativo del Ejército Mexicano. En consecuencia, ahora corresponde a las fis-

calías estatales y a la federal iniciar de oficio las investigaciones para identificar y castigar a quienes dispararon contra diversos vehículos, amenazaron a sus tripulantes o los despojaron de ellos a sus dueños o conductores para incendiarlos. Hechos, todos éstos, que incluso podrían clasificarse como terrorismo, pues crearon pánico y miedo en la población.

El éxito de la misión señalada debe estar acompañado por todas las Fiscalías del país, ya que corresponde a éstas continuar los operativos y las detenciones de los criminales pertenecientes a las diversas organizaciones delictivas. La coordinación de todas las autoridades del Estado Mexicano constituye la fuerza del ejercicio del poder legítimo que encuentra su límite en los principios constitucionales y nuestros derechos fundamentales.

La prevención de la criminalidad en sus diferentes variantes también debe acompañar las próximas acciones del gobierno. El Poder Ejecutivo y Legislativo deben proveer todos los recursos disponibles para ello. No es tiempo de celebrar la caída del delincuente más peligroso de nuestro país, sino de consolidar el mensaje: es más fuerte el Estado que el crimen organizado. ●

—Académico de la UNAM